



# DISCURSO

## DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

Muy buenas tardes a todas y todos,  
Es un privilegio poder ser parte de este evento.

Gracias a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, aliada las Personas con Discapacidad, quien ha mostrado una gran entereza en la conducción de una agenda pública en favor de este grupo de población.

Gracias a Arturo Kemchs, Presidente de Arte Down, por su iniciativa en promover la inclusión social, reafirmar la identidad y elevar la autoestima de las personas con síndrome de Down a través de la educación artística.

Gracias a al Mtro. Walther Boelsterly Urrutia, Director General Del Museo de Arte Popular, por su hospitalidad y por abrir este espacio de expresión para todas y todos.

A todos los integrantes del Presídium y a todas y todos ustedes, gracias por estar aquí en la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down.

Para conmemorar este Día el Museo de Arte Popular abre su puertas para que las personas con Síndrome de Down muestren al público en general sus pinturas, capacidades y creatividad que tienen. Ello permitirá fortalecer una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.

El arte como medio de expresión. Permite desarrollar la imaginación, la autonomía y favorece la inclusión, reconocer el esfuerzo a través de la exposición de los trabajos hechos por las personas con Síndrome de Down sin duda impacta positivamente en la mejorar de su calidad de vida.

Las personas con Síndrome de Down tienen habilidades para el arte. Sobre todo, destacan en danza y en pintura. Sus creaciones son muy emocionales y positivas, se caracterizan por la armonía de los colores sobre todos los brillantes y líneas simples, pintan lo que ven, tal y como lo ven.

Unir esfuerzos y trabajar juntos para lograr la autonomía e inclusión de las Personas con Discapacidad, son siempre buenas noticias, por lo que desde el INDEPEDI, aplaudimos iniciativas como esta que permiten que Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Familias y Sociedad en general, mostremos que seguimos avanzando hacia una sociedad incluyente, solidaria y justa.

Es por ello, que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 24 de febrero de este año el Programa de Política Pública para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, impulsar el derecho de las Personas con Discapacidad a la vida cultural y a los espacios de expresión artística, en igualdad de condiciones, fomentando una cultura de respeto e inclusión.

Acorde al artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se reconoce el Derecho de las Personas con Discapacidad a participar en la vida cultural, en igualdad de condiciones con las demás. Para tal fin, la Convención indica que se deben adoptar medidas para asegurar que puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual. Bajo este contexto, es muy satisfactorio para nosotros las Personas con Discapacidad conmemorar con esta exposición el 10º aniversario del Día Mundial del Síndrome de Down. Cuyo tema para este año es:

“Mis oportunidades, mis opciones. Disfrutar de plena igualdad de derechos y el papel de las familias”.

A todos aquellos con los que comparto una condición de vida, les digo:

¡La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí!

Muchas gracias por su atención.